

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

|         |                            |        |
|---------|----------------------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO                | (10) Y |
|         | (21) 234615                |        |
|         | (22) FECHA DE PRESENTACION |        |

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial de los datos que figuran en el presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

- 5 NOV 1978

|                   |            |           |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO       |            |           |

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (61) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | E06B                             |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

UN DISPOSITIVO PARA EVITAR LA PENETRACION DE LUZ Y CALOR A TRAVES DE TODO TIPO DE CRISTALES

(71) SOLICITANTE (S)

D. Zacarias-Gregorio Castillo López

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

HARO (Logroño) Vega, 37

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

AGENTE: F<sup>CO</sup> JAVIER PLAZA

1 Este Modelo de Utilidad, se refiere a un dispositivo capaz de evitar que tanto la luz solar o artificial, así como el calor irradiado por estos agentes, puedan penetrar en un interior, siendo, en virtud del dispositivo amortiguados y prácticamente anulados.

5 La presente descripción se ilustra con una hoja de dibujos en la cual:

La figura 1ª es una vista en corte del dispositivo.

10 La figura 2ª es una vista del mismo una vez - aplicado.

Y la figura 3ª representa un ejemplo de aplicación práctica el cual, sin embargo, deberá ser considerado en su más amplio aspecto, habida cuenta de que, se podrán introducir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente sus características esenciales.

La figura 1ª, muestra el dispositivo formado - por una lamina de materia plástica ó material similar - cuyas principales características son:

- a) Extrema flexibilidad
- b) Finura
- c) Impermeabilidad
- d) Estabilidad dimensional

25 todo ello conjuntado en un material plástico tipo (espuma

1 de polietileno -2-)

La unión entre ambos materiales (lamina y espuma de polietileno) puede ser indistinta, aunque es preferible el sistema de unión adhesivo y mejor aún el termosoldado.

La lamina -1- deberá ser, preferentemente, plateada, en una de sus caras (tipo espejo). Esta cara será la que va ser expuesta al exterior.

El dispositivo anteriormente aludido, deberá ser conformado de acuerdo al formato de los cristales u objetos transparentes en los cuales se desea aplicar. Por ejemplo, para aplicar en los automóviles, este material tendrá la forma de los cristales de las ventanillas, parabrisas, cristal posterior, etc.

Como la principal aplicación del Modelo que proponemos, es la de su colocación en lugares u objetos para poder ser retirado a discreción, este complejo, aparte de reunir las condiciones citadas anteriormente de flexibilidad, estabilidad, etc., será capaz de ser fácilmente recogido y embolsado. Por supuesto, habida cuenta de estas características, su manipulación es extremadamente sencilla.

El plateado en una de sus caras es del todo - punto necesario habida cuenta que este plateado, refleja hacia afuera cualquier foco calorífico procedente del ex-

1 terior.

Estas condiciones y las anteriormente señaladas las reune este dispositivo que primordialmente estará -  
formado por una película finísima de poliéster o polietileno plateado (ó materiales similares), y armado con otra  
5 película ó lámina de espuma de polietileno para ofrecer una mejor manipulación.

El sistema de adherencia puede hacerse de dos maneras, bien humedeciendo la superficie transparente sobre la que se va a colocar el material o humedeciendo el  
10 material propiamente dicho, mediante una esponja, spray u otro medio.

Presionando ligeramente este material contra la superficie a cubrir -3-, se forma un cierre estanco -4-,  
15 derivado también de la humedad anteriormente aludida, - (figura 2ª). Esta humedad mantiene íntimamente unidos ambos materiales permanentemente adoptando una forma ligeramente rugosa -5- hasta que dicha lámina protectora, sea retirada por el usuario.

Retirada la precitada lámina protectora de la superficie protegida, a pesar de la humedad aplicada, -  
20 posteriormente no queda residuo en la superficie, dado - que esta humedad se evapora en breves segundos.

Por otro lado, la lámina de protección, puede  
25 mantenerse en la superficie elegida sin necesidad de hu-

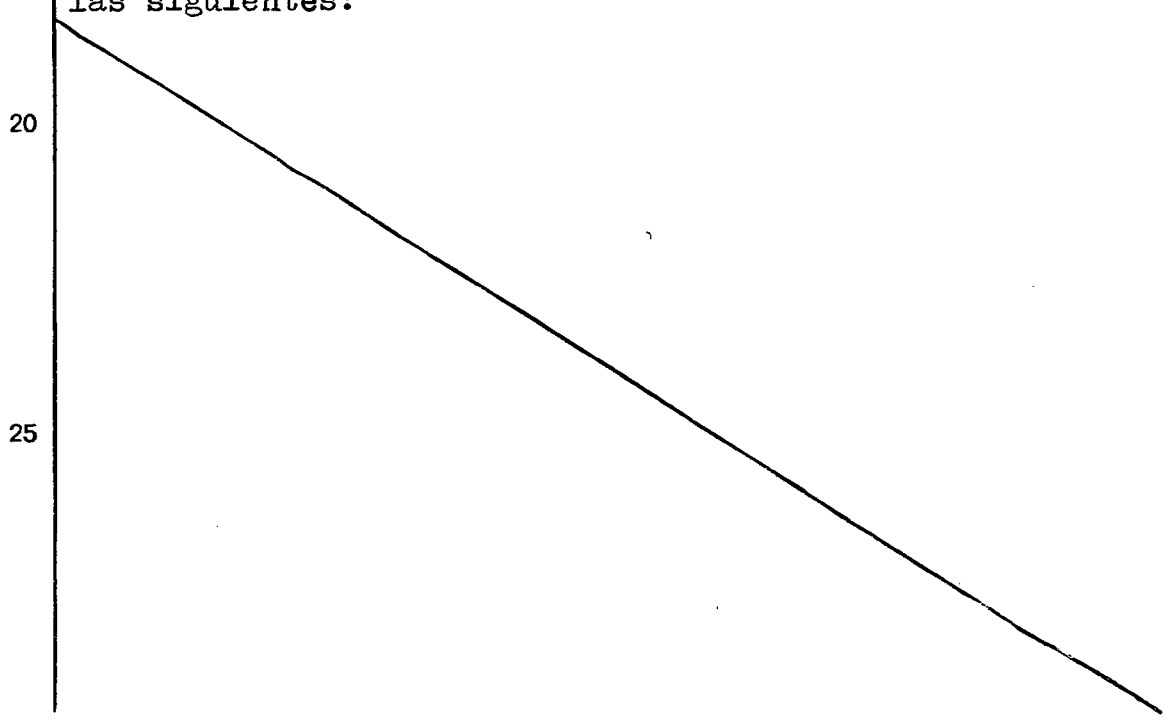
1 medad provocada, es decir, que en una superficie seca, -  
solamente procediendo a presionar ligeramente, con un mo  
vimiento de frotación la lámina contra la superficie con  
siguiendo con ello reactivar el poder adherente de la lá  
5 mina a la superficie en cuestión. No obstante es aconse-  
jable se humedezca ligeramente la lámina a colocar, en -  
pro de una mayor rapidez de adherencia.

El modelo anteriormente descrito, evita y regu  
la, total o parcialmente la entrada de luz y calor en el  
10 interior de vehículos aparcados al sol, caso de playas,  
campo, etc.

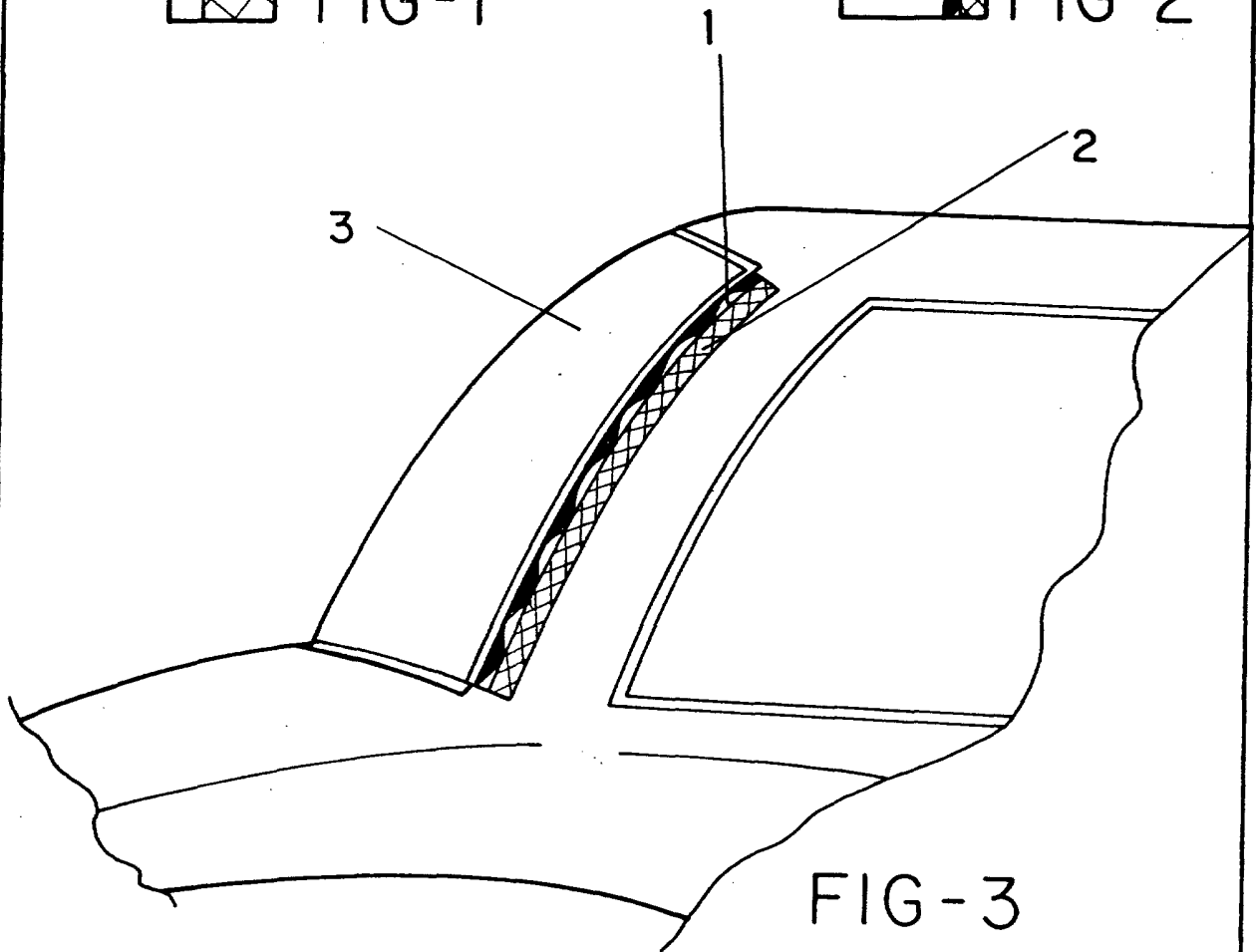
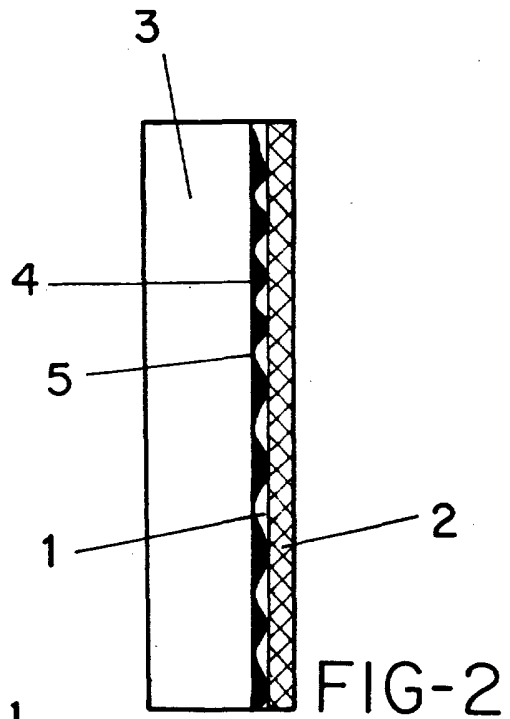
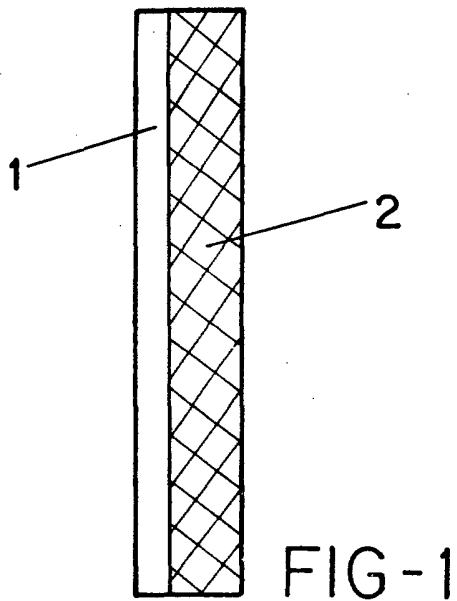
También puede ser usado en cristaleras de fábri  
cas, pabellones, edificios, escaparates etc., y otras -  
aplicaciones que no es preciso enumerar, dado que se des-  
15 prenden de por sí lógicamente.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre  
las siguientes:







13 MAR. 1978

ESCALA VARIABLE

Francisco Javier Plaza  
P. P.